

**25307-33-33-002-2018-00362-00 SOLICITUD HISTORIA CLINICA**

Juzgado 02 Administrativo - Cundinamarca - Girardot

&lt;jadmin02gir@notificacionesrj.gov.co&gt;

Mié 08/05/2024 12:23

Para: notificacionesjudiciales@zentria.com.co &lt;notificacionesjudiciales@zentria.com.co&gt;

📎 1 archivos adjuntos (636 KB)

63 029rd18362HFusagasugaAudiencialnicial.pdf;

**JUZGADO 2° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL  
DE GIRARDOT**

Girardot-Cundinamarca, 08 de mayo de 2024

OFICIO No. 0107

Señores

**CLINICA DE CHÍA****RADICACIÓN:** 25307-33-33-002-2018-00362-00**MEDIO DE CONTROL:** REPARACIÓN DIRECTA**DEMANDANTE:** DIANA MARCELA BAQUERO Y OTROS**DEMANDADOS:** (I) MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ; (II) E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ; (III) COOMEVA EPS; (IV) FABIO ALBERTO CHAPARRO RUBIO; (V) HERNÁN PÉREZ MUÑOZ; (VI) GERARDO ADOLPHS MONTES Y (VII) DAVID ALBERTO ROJAS FLÓREZ.**LLAMADA EN GARANTÍA:** (I) SEGUROS DEL ESTADO S.A.1; (II) COOPERATIVA DE TRABAJADORES ASOCIADOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A ENTIDADES DEL SECTOR SALUD COOMEDSALUD; (III) COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A.3

Cordial saludo:

Me permito comunicarle que en audiencia llevada a cabo el día (7) siete de mayo de dos mil veinticuatro (2024) se ordenó **OFICIARLES** para que se sirva aportar, dentro de los **QUINCE (15) DÍAS** siguientes a la recepción de la solicitud, copia íntegra de la historia clínica relacionada con el nacimiento (ocurrido el 20 de febrero de 2016) y atención brindada al infante DAVID SANTIAGO VIVAS BAQUERO, identificado con NUIP 1.069.762.260, hijo de la señora DIANA MILENA BAQUERO MEDINA, identificada con C.C. 1.069.733.131.

Lo documentos deberan ser remitidos al correo electronico del Despacho [jadmin02gir@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jadmin02gir@cendoj.ramajudicial.gov.co) en formato PDF.

Se anexa acta de audiencia de fecha 07 de mayo de 2024.

Atentamente:

**Juan Carlos López Lagos**  
**Citador III**  
**Juzgado Segundo Administrativo del Circuito de Girardot**



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Con fundamento en lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA23-12068 del 16 de mayo de 2023, en armonía con las directrices emitidas en la Circular PCSJC24-1 del 11 de enero de 2024, dimanada del Consejo Superior de la Judicatura, frente a la operación del aplicativo SAMAI en nuestra jurisdicción:

Se informa a los usuarios que a partir del **1 de abril de 2024 -inclusive-, los memoriales, peticiones y escritos de los procesos judiciales deberán ser radicados únicamente a través de la ventanilla virtual del aplicativo SAMAI**, incluidas las acciones constitucionales, con excepción de las tutelas.

En este orden, únicamente los escritos correspondientes a las acciones de tutela podrán ser remitidos al correo electrónico [jadmin02gir@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jadmin02gir@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Así mismo, todos los procesos, estados electrónicos y fijaciones en lista podrán ser consultados a través del referido aplicativo.



Rama Judicial  
República de Colombia



Antes de imprimir este mensaje, piense en su  
responsabilidad con la naturaleza  
Quizá no puedes salvar el planeta, pero sí puedes dejar de  
destruirlo

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

**Entregado: 25307-33-33-002-2018-00362-00 SOLICITUD HISTORIA CLINICA**

postmaster@zentria.com.co <postmaster@zentria.com.co>

Mié 08/05/2024 12:23

Para: notificacionesjudiciales@zentria.com.co <notificacionesjudiciales@zentria.com.co>

 1 archivos adjuntos (80 KB)

25307-33-33-002-2018-00362-00 SOLICITUD HISTORIA CLINICA ;

**El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:**

[notificacionesjudiciales@zentria.com.co](mailto:notificacionesjudiciales@zentria.com.co)

Asunto: 25307-33-33-002-2018-00362-00 SOLICITUD HISTORIA CLINICA